

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA AYUDANTE DE OBRAS, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO- OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de funcionario/a de carrera en la categoría de Ayudante de Obras, en régimen de turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición correspondiente a la OEP 2025 del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA, en la sesión de 24 de marzo de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. No se han presentado alegaciones al anuncio con las calificaciones provisionales del concurso por lo que se acuerda aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas del concurso de acuerdo con la documentación presentada por los aspirantes y según los dispuesto en las bases de la convocatoria siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI OCLUIDO	8A	8B	8C	8D	TOTAL	TOTAL (total/15x10)
FLORES BARRIGA	JOSE LUIS	***1736**	6	5,4	2	1	14,4	9,6
MARTÍN TOSTADO	RAFAEL	***9957**	1,08	6	0	1	8,08	5,39
NOVELLA ROMERO	MARIO	***2924**	0	6	0	1	7	4,66
PEREIRA CONEJO	PEDRO	***3234**	0	3,7	0	1	4,7	3,13

SEGUNDO. Acuerda aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas del proceso selectivo** conforme a lo dispuesto en la base 11 de las de la convocatoria, que indica que la calificación definitiva de las personas aspirantes vendrá determinada por la aplicación de la fase de Oposición con la formula siguiente: Calificación final= (media aritmética de las calificaciones de la fase de oposición)* 0,6 + calificación de la fase de concurso) *0,4, siguientes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76XTKCN4BJSX4OAYA5OQKCKA	Fecha	19/06/2026 09:07:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA DE LAS MERCEDES MORENO BOYO (Secretario/a Tribunal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76XTKCN4BJSX4OAYA5OQKCKA	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76XTIKLJU35HHD7U7XH3SHOM	Fecha	19/06/2026 10:00:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76XTIKLJU35HHD7U7XH3SHOM	Página	1/3





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION FASE OPOSICIÓN	CALIFICACION FASE OPOSICIÓN (x 0,6)	CALIFICACION CONCURSO	CALIFICACION CONCURSO (x 0,4)	CALIFICACIONES FINALES
FLORES BARRIGA, JOSE LUIS	***1736**	8,95	5,37	9,6	3,84	9,21
MARTÍN TOSTADO, RAFAEL	***9957**	6,09	3,65	5,39	2,15	5,8
NOVELLA ROMERO, MARIO	***2924**	8,15	4,89	4,66	1,86	6,75
PEREIRA CONEJO, PEDRO	***3234**	6,64	3,98	3,13	1,25	5,23

TERCERO: Vistas las calificaciones del total del proceso selectivo, se propone para su nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de Ayudante de obras al aspirante con mayor calificación final:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
FLORES BARRIGA, JOSE LUIS	***1736**	5,37	3,84	9,21

CUARTO. El aspirante propuesto, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria. La mencionada **documentación deberá ser original** y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76XTKCN4BJSX4OAYA5OQKCKA	Fecha	19/06/2026 09:07:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA DE LAS MERCEDES MORENO BOYO (Secretario/a Tribunal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76XTKCN4BJSX4OAYA5OQKCKA	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76XTIKLJU35HHD7U7XH3SHOM	Fecha	19/06/2026 10:00:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76XTIKLJU35HHD7U7XH3SHOM	Página	2/3





QUINTO: Conforme a lo establecido en la base 13, de las de convocatoria, procede conformar la correspondiente lista de espera con “todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio” ordenadas de la siguiente forma:

1. Aspirantes que han superado dos pruebas de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las dos pruebas superadas.
2. Aspirantes que han superado una prueba de la fase de oposición, ordenados por la calificación de la prueba superada.
3. En caso de empate, se atenderá a los criterios de desempate establecidos en la base 11, de las de convocatoria, y en su defecto la letra resultante del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado para el año 2025 (BOE 184 de 01 de agosto de 2025), en este caso letra “U”.

De esta forma, se propone la confección de una lista de espera en la categoría de Ayudante de Obras, ordenada de la siguiente forma:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 PRUEBAS				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	NOVELLA ROMERO	MARIO	***2924**	8,15
2.	PEREIRA CONEJO	PEDRO	***3234**	6,64
3.	MARTÍN TOSTADO	RAFAEL	***9957**	6,09
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
4.	GARCIA ARCONES	MANUEL	***9001**	8,32
5.	MUÑOZ FERNANDEZ	ADRIANO	***1244**	8,32
6.	MANZANARES LINARES	JUAN CARLOS	***5345**	7,72
7.	DONOSO CORDERO	ÁLVARO	***4752**	6,64

SEXTO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Mercedes Moreno Boyo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76XTKCN4BJSX4OAYA5OQKCKA	Fecha	19/06/2026 09:07:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA DE LAS MERCEDES MORENO BOYO (Secretario/a Tribunal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76XTKCN4BJSX4OAYA5OQKCKA	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76XTIKLJU35HHD7U7XH3SHOM	Fecha	19/06/2026 10:00:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76XTIKLJU35HHD7U7XH3SHOM	Página	3/3

